



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
17 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03001199800850 00
Demandante(s)	BBVA BANCO GANADERO S.A.
Demandado(s)	SOCIEDAD HERNANDEZ CARDONA Y CIA S EN C
Asunto	INCORPORA SIN TRÁMITE
AUTO SUSTANCIACIÓN	912 2

En atención a la solicitud allegada se incorpora sin trámite adicional la renuncia del poder, toda vez que sobre la misma se resolvió en auto 692v del 13 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

